

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 10/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001402270620150001800</b>	Ejecutivo Conexo	MIRYAM DEL SOCORRO RIOS CASTAÑO	ARNULFO DE JESUS PALACIO ORTIZ	Auto pone en conocimiento NEGAR la solicitud de tener notificado por conducta concluyente al demandado señor ARNULFO DE JESUS PALACIO ORTIZ, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. ACEPTARLA SUSPENSIÓN del presente proceso por 2 meses, contados a partir de la presentación del escrito de suspensión al correo electrónico del despacho, esto es desde el 03 de agosto de 2021, hasta el 03 de octubre de 2021. ADVIERTIR a las partes que, vencido el término de suspensión, de oficio, se ordenará la reanudación del mismo (Art. 172 inciso 2. C.P.C).	06/08/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA  
SECRETARIO (A)